

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Extraordinaria	Acta No. 066
Fecha: 19 de octubre de 2021	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaría del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual- correo electrónico

ASISTENTES

No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia ✓
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo
8	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
9	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados

AUSENTES

No.	Nombre	Calidad
1	N/A	N/A

TEMAS

1	Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo <i>“Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital.»</i>
---	---

DESARROLLO

La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 19 de octubre de 2021, en el mismo indica:

“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 02:00 p.m del martes 19 de octubre de 2021, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Xxxxxx

Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital.»

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 02:00 p.m del martes 19 de octubre de 2021 al correo de la Secretaría General.

Enlace

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1K4BJxaDpFEACzO2z6ORQUgs5pSGtLlcU>

Drive:

Verificación de Quórum.

Al verificar la asistencia de todos los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES


Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo "Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital.»

- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: "Apruebo la corrección del número de créditos."
- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores: "Apruebo la corrección."
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: "Acepto".
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: "doy mi voto a favor a la aprobación de Acuerdo Directivo <"Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital>."

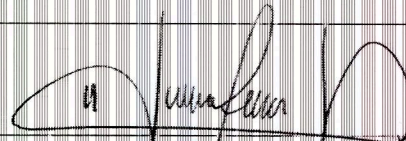
- Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministerio de Educación, aduce: <“En atención a la citación extraordinaria asincrónica, doy mi VOTO POSITIVO al Acuerdo Directivo “Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital.”>
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: “Apruebo la corrección.”
- Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido “Por este medio voto a favor de la corrección del Yerro”.
- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, manifiesta: <“En atención la corrección Acuerdo Directivo “Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 “Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital”, otorgo mi voto POSITIVO.”>
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica: “Aprobado para la corrección del número de créditos aclarando lo que se había aprobado” Voto electrónico por WhatsApp.

Con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Directivo, se aprueba Acuerdo Directivo “Por el cual se corrige un yerro formal en el Acuerdo Directivo No. 094 «Por medio del cual se aprueba la creación del Programa Académico Tecnología en Gestión de Marketing Digital.”

FIRMAS



LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidenta del Consejo Directivo



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
Secretaria del Consejo Directivo